



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

SERFOR

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-SERFOR-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MONITOREO DE BASE DE DATOS O EQUIVALENTE EN EL MARCO DE LA IOARR 2610029 - SERFOR"

En el distrito de Magdalena del Mar, a los 27 días del mes de agosto de 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección enunciado, del SERFOR, continua con la admisión, evaluación, calificación de la oferta presentada y otorgamiento de la Buena Pro, cuyo resultado es el siguiente:

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección establecido en las bases, la presentación de ofertas fue en forma electrónica a través del SEACE el 16 de agosto de 2024; y que según reporte se presentaron cinco (05) participantes registrados electrónicamente en el SEACE, según lo siguiente:

Postores registrados:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 10 registered providers and one additional provider (R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C).

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 11 a 11. Página 2 / 2



Postores participantes:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-SERFOR-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Licencias de Monitoreo de Bases de Datos o Equivalente en el Marco de la IOARR 2610029 SERFOR

Table with 5 columns: Nro. item, Descripción del ítem, Nombre o Razón Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. It details the acquisition of data monitoring licenses.



El 19 de agosto de 2024 en la Oficina de Abastecimiento del catorceavo piso del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, se procedió a evaluar la presentación de la documentación obligatoria, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases, resultando lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Admisión de las ofertas presentadas:

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C. (RUC N° 20544226445)	-
a)	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO Nº 1)	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR	-
b)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR	-
c)	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO Nº 2)	NO PRESENTÓ SUBSANAR	-
d)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO Nº 3)	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR	-
f)	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO Nº 4)	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR	-
g)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO Nº 5)	NO CORRESPONDE	-
h)	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO Nº 6) EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN DEBEN SER EXPRESADOS CON DOS DECIMALES.	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR	-
	Monto ofertado en SOLES	160,980.32	-
		SUBSANAR	-
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a)	EN EL CASO DE MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, O EN EL CASO DE CONSORCIOS CONFORMADOS EN SU TOTALIDAD POR ESTAS EMPRESAS, DEBEN PRESENTAR LA CONSTANCIA O CERTIFICADO CON EL CUAL ACREDITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO CORRESPONDE	-
b)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Anexo Nº 10)	NO CORRESPONDE	-

Acto seguido se procedió a solicitar la subsanación respectiva al postor R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C.; con fecha 21.08.2024 la empresa registra la subsanación a través del SEACE.

2. FACTORES DE EVALUACIÓN

Se procedió a evaluar la única oferta admitida, con los factores de evaluación detallados en el Capítulo IV de las Bases, según el siguiente detalle:

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (100 puntos)	BONIFICACIÓN (5%) MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C. (RUC N° 20544226445)	160,980.32	100.00	0.00	100.00	1
-	-	-	-	-	-

Se adjunta el Anexo 02



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Se procedió a VERIFICAR los documentos de los requisitos de calificación, del único postor cuya oferta es admitida y por ende ocupa el primer lugar del orden de prelación, acorde con el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, y de conformidad al numeral 75.1 del artículo 75^{o1} del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones, obteniendo el siguiente resultado:

- Experiencia del Postor en la Especialidad

Requisitos:

*El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil y 00/100 soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.*

*En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 14,000.00 (Catorce Mil y 00/100 soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.*

*Se consideran bienes similares a los siguientes: **por la Venta de Sistemas Operativos de Servidores y/o Licencias de Software de virtualización.***

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago² correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Se adjunta el Anexo 03

SI CUMPLE

RESULTADO: SI CALIFICADA

SUMA TOTAL ACUMULADA ES DE S/ 194,031.91

¹ Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.1: Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumple con los requisitos de calificación es descalificada

² Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Estando a que el postor R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C. ofertó el monto ascendente a S/ 160,980.32, monto que supera el valor estimado fijado en 152,644.80, de acuerdo con lo establecido en el numeral 68.3 del Artículo 698° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones le solicitó la reducción de su oferta económica, siendo que dentro del plazo otorgado el referido postor efectuó la reducción de su oferta al monto ascendente a S/ 138,380.32.

Siendo así; se verificó la vigencia del RNP del postor R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C., así como se realizó la consulta en el registro de proveedores sancionados y en la ficha única del proveedor administrada por el OSCE; asimismo, se efectuó la consulta de debida diligencia del proveedor.

Visto, el resultado de la evaluación técnica el Órgano Encargado de las Contrataciones concluye OTORGAR LA BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada N° 009-2023-SERFOR-2, al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al orden de prelación: R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C.

El Órgano Encargado de las Contrataciones precisa que de la revisión de la documentación presentada por el postor a través de su oferta es evaluada bajo los principios que rigen a la contratación pública establecida en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, además del principio de presunción de veracidad y trato justo e igualitario.

En señal de conformidad, en la Sala destinada el Órgano Encargado de las Contrataciones ubicado en el 14avo. Piso del SERFOR, se firma el presente documento a horas 16:00 del día 26 de agosto de 2024.

SERFOR

Firmado digitalmente por MAGUIÑA
SAN YEN MAN Gissela FAU
2052236927 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.08.2024 09:42:05 -05:00

.....
LIC. GISSELA MAGUIÑA SAN YEN MAN
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
SERFOR

ANEXO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-SERFOR-2			
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MONITOREO DE BASE DE DATOS O EQUIVALENTE EN EL MARCO DE LA IOARR 2610029 - SERFOR			
EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS - DOCUMENTOS OBLIGATORIOS			
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C. (RUC N° 20544226445)		
a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR		-
b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR		-
c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	NO PRESENTÓ SUBSANAR		-
d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR		-
f) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO N° 4)	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR		-
g) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5)	NO CORRESPONDE		-
h) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6) EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN DEBEN SER EXPRESADOS CON DOS DECIMALES.	SI CUMPLE (SIN FOLIAR) SUBSANAR		-
Monto ofertado en SOLES	160,980.32		-
	SUBSANAR		-
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a) EN EL CASO DE MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, O EN EL CASO DE CONSORCIOS CONFORMADOS EN SU TOTALIDAD POR ESTAS EMPRESAS, DEBEN PRESENTAR LA CONSTANCIA O CERTIFICADO CON EL CUAL ACREDITE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO CORRESPONDE		-
b) SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Anexo N° 10)	NO CORRESPONDE		-



Firmado digitalmente por MAGUIÑA
SAN YEN MAN Gissela FAU
20562836927 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.08.2024 09:44:19 -05:00

LIC. GISSELA MAGUIÑA SAN YEN MAN
Órgano Encargado de las Contrataciones
SERFOR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



ANEXO N° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-SERFOR-2

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MONITOREO DE BASE DE DATOS O EQUIVALENTE EN EL MARCO DE LA IOARR 2610029 - SERFOR

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio </p>
VALOR REFERENCIAL	S/. 152,644.80

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (100 puntos)	BONIFICACIÓN (5%) MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C. (RUC N° 20544226445)	160,980.32	100.00	0.00	100.00	1
-	-	-	-	-	-


 Firmado digitalmente por MAGUIÑA
 SAN YEN MAN Gissela FAU
 20562836927 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 27.08.2024 09:39:06 -05:00

LIC. GISSELA MAGUIÑA SAN YEN MAN
 Órgano Encargado de las Contrataciones
 SERFOR

ANEXO N° 03

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 009-2023-SERFOR-2											
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MONITOREO DE BASE DE DATOS O EQUIVALENTE EN EL MARCO DE LA IOARR 2610029 - SERFOR											
R2 DATA TECHNOLOGY S.A.C. (RUC N° 20544226445)											
FACTORES DE EVALUACION BIENES SIMILARES: Por la venta de Sistemas Operativos de Servidores y/o Licencias de Software de Virtualización										ACREDITACIÓN MONTO FACTURADO (\$)	140,000.00
N°	EXPERIENCIA EN BIENES SIMILARES	FECHA DE RECEPCIÓN	% PARTICIPACIÓN	MONEDA	MONTO EJECUTADO	TIPO DE CAMBIO	MONTO TOTAL S/	N° CONTRATO	MONTO PARTICIPACIONES/	MONTO ACUMULADO	CONDICIÓN
1	BANCO PICHINCHA C.A. ECUADOR	24.05.2018 Según Anexo	100%	Dólares Americanos	\$84,315.20	3.267	275,457.76	Contrato S/N	275,457.76	-	NO CUMPLE: CONTRATO NO TIENE FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y NO ESTIPULA LA CLÁUSULA DE ANTICORRUPCIÓN, NO TIENE FACTURA Y/O CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN
2	LUZ DEL SUR S.A.A.	20.09.2023	100%	Dólares Americanos	\$43,500.00	3.711	161,428.50	Orden de Compra N° 0057387	161,428.50	161,428.50	SI CUMPLE
3	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERÚ S.A.	28.08.2019	100%	Dólares Americanos	\$9,476.58	3.385	32,078.22	Pedido de Compra N° 2040164602	32,078.22	-	NO CUMPLE: PEDIDO DE COMPRA Y HOJA DE ENTRADA DE SERVICIO NO SON DOCUMENTOS ACREDITABLES
4	CORPORACIÓN PESQUERA INCA S.A.C.	02.11.2023	100%	Dólares Americanos	\$1,590.05	3.832	6,093.07	Orden de Compra Nacional N° 4500507409	6,093.07	167,521.57	SI CUMPLE
5	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO S.A.	25.09.2020	100%	Soles	S/ 4,842.72	-	4,842.72	Orden de Servicio N° 2020-00000278/ZIDP	4,842.72	-	NO CUMPLE: EN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN, NO SE CONSIDERARON SERVICIOS PARA BIENES SIMILARES
6	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO S.A.	16.11.2020	100%	Soles	S/ 26,510.34	-	26,510.34	Orden de Compra N° 2020-00000130/ZIDP	26,510.34	194,031.91	SI CUMPLE
7	CAJA AREQUIPA S.A.	31.01.2024	100%	Dólares Americanos	\$3,111.38	3.806	11,841.91	Orden de Compra N° 100717	3,111.38	-	NO CUMPLE: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD NO SE ENCUENTRAN FIRMADAS.
OFERTA :										CALIFICADA	

Firmado digitalmente por MAGUIÑA SAN YEN MAN Gissela FAU
20562836927 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.08.2024 09:43:58 -05:00



LIC. GISSELA MAGUIÑA SAN YEN MAN
Órgano Encargado de las Contrataciones
SERFOR